

Zeitschrift: Informe de actividad / Comité internacional de la Cruz Roja
Herausgeber: Comité internacional de la Cruz Roja
Band: - (1950)

Rubrik: Los Servicios del CICR

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. [Siehe Rechtliche Hinweise.](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. [Voir Informations légales.](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. [See Legal notice.](#)

Download PDF: 06.05.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

PARTE PRIMERA

I. Los servicios del CICR

COMPOSICIÓN DEL CICR Y DE SUS COMISIONES

No se ha producido cambio alguno durante el año de 1950 en la composición del CICR, que sigue estando en conformidad a las indicaciones dadas en el *Informe* relativo al año de 1949, páginas 7 a 9.

El Comité continuó reuniéndose regularmente dos veces por mes en sesiones de trabajo, además de las reuniones plenarias.

El funcionamiento del *Consejo* de la Presidencia y el de las *Comisiones* se efectuaron como en 1949.

La Comisión de las Delegaciones quedó denominada «Comisión de las actividades exteriores». Bajo la presidencia del Sr. Jacques Chenevière, conservó los mismos miembros que en el año precedente, a los que se unieron los Sres. M. Bodmer, J. Duchosal, D. de Traz y Max Wolf.

REORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS

Guiado por el propósito de simplificación, el CICR decidió proceder a una reorganización de sus servicios.

A partir del 10 de marzo de 1950, las diversas divisiones y diferentes servicios fueron fusionados y reagrupados en tres organismos que dependen, respectivamente, de dos Directores, los Sres. R. Gallopin, director ejecutivo, y J. Pictet, director de asuntos generales.

Estos tres organismos son los siguientes :

- 1) División ejecutiva ;
- 2) División de asuntos generales ;
- 3) División administrativa.

a) *División ejecutiva :*

El Sr. D. de Traz, director ejecutivo adjunto, asume la dirección de esta división, bajo la responsabilidad del Sr. R. Gallopin.

Esta división trata de todos los problemas de asistencia a las víctimas de los conflictos. Abarca por lo tanto los servicios siguientes :

- 1) Agencia central de los prisioneros de guerra ;
- 2) Servicio de prisioneros, internados y civiles ;
- 3) Servicio de delegaciones en el extranjero ;
- 4) Servicio de socorros
- 5) Servicio medical ;
- 6) Servicio farmacéutico ;
- 7) Servicio de inválidos ;
- 8) Servicio de enfermeras.

b) *División de asuntos generales :*

Esta división colocada bajo la responsabilidad del Sr. J. Pictet, asume todas las tareas permanentes, fuera de la asistencia a las víctimas de los conflictos. Abarca por consiguiente los servicios siguientes :

- 1) Secretariado del Comité y del Consejo de la Presidencia ;
- 2) Servicio jurídico ;
- 3) Servicio de información ; — Revue internationale de la Croix-Rouge ;
- 4) Servicio de archivos — Servicio del correo ;
- 5) Servicio de traducciones.

c) *División administrativa :*

El Sr. E. de Bondeli, subdirector, asume la dirección de esta División, bajo la responsabilidad del Sr. R. Gallopin.

Esta División se ocupa de los asuntos administrativos y financieros corrientes. Comprende los servicios siguientes :

- 1) Servicio de la administración y del personal ;
- 2) Servicio de la tesorería.

SECRETARÍA GENERAL

Dirigida, como en el pasado, por el Sr. J. Duchosal, la Secretaría general presta asistencia al Consejo de la Presidencia; sus tareas son las siguientes :

- 1) afirmar los lazos y desarrollar las relaciones entre el Comité y las Sociedades nacionales de la Cruz Roja ;
- 2) mantener relaciones de carácter general con las organizaciones internacionales (de la Cruz Roja y otras) ;
- 3) mantener, de acuerdo con las instrucciones dadas por el Presidente o por el Consejo de la Presidencia, relaciones con los Gobiernos, y emprender cerca de éstos, las gestiones que se requieran ;
- 4) organizar las conferencias y reuniones y asumir ciertas tareas aferentes a servicios particulares (Medalla Florence Nightingale, Fondos de la Emperatriz Augusta y de la Emperatriz Shôken, etc.)

PERSONAL

El número de colaboradores retribuidos ha variado poco en relación al año precedente : en 31 de diciembre de 1950, este número se elevaba a 316, de los cuales 275 en Ginebra.

El número de colaboradores benévols aumentó de 7 en relación al año precedente, y se eleva a 52 personas ¹. Su ayuda es muy apreciada y representa una economía importante.

¹ De las cuales, 38 en el exterior y 14 en Ginebra. De los 61 delegados que se encuentran repartidos por el mundo, 34 son benévols.

La Oficina de colocación fué cerrada al final de diciembre y, desde entonces, sus funciones están asumidas por el Servicio del personal.

El Servicio social continúa activo.

El seguro de accidentes del personal se ha hecho obligatorio, y el CICR ha tomado a su cargo el 55% del importe de cada prima.

DELEGACIONES

En fecha del 15 de agosto de 1950, la lista de los representantes del CICR era la siguiente :

ÁFRICA

África ecuatorial francesa. — PORT-GENTIL : Sr. Fritz Arnold, delegado.

África del Sur. — PRETORIA : Sr. Henri-Philippe Junod, delegado.

Argel. — ARGEL : Sr. Roger Vust, delegado.

Egipto. — EL CAIRO : Sr. Albert de Cocatrix, delegado.

Marruecos. — CASABLANCA : Sr. Camille Vautier, delegado.

TANGER : Sr. Alfred Saudan, corresponsal de la delegación en Marruecos.

Rodesia del Sur, Rodesia del Norte, Nyassalandia. — LUSAKA : Sr. G.-C. Senn, delegado.

AMERICA

Argentina y América latina (excepto los Estados mencionados a continuación). — BUENOS AIRES : Sr. Jacques de Chamberrier, Sr. Jean-Pierre Roulet, delegados.

Bolivia. — LA PAZ : Sr. Pablo Gacon, delegado.

Brasil. — RIO DE JANEIRO : Sr. Eric Haegler, delegado.

Colombia. — BOGOTA : Sr. Adolphe Pestalozzi, delegado.

México. — MEXICO : Sr. Alfred Behn, delegado.

Perú. — LIMA : Sr. Max Reiser, delegado.

Venezuela. — CARACAS : Sr. Robert Moll, delegado.

ASIA

Indochina. — Sr. Charles Aeschliman, delegado.

Indonesia. — DJAKARTA : Sr. Otto Lehner, delegado ; Sr. Keller, corresponsal en SOERABAYA ; Sr. Scheidegger, corresponsal en MEDAN (Sumatra) ; Sr. F. R. A. Weber, corresponsal en MACASSAR (Celebes).

Malasia. — SINGAPUR : Sr. Heinrich Pfrunder, delegado.

Siam. — BANGKOK : Sres. Werner Salzmann, Karl Laupper y E. Dickenmann, delegados.

Ceilan. — COLOMBO : Sr. C. R. Fluckiger, corresponsal.

Corea del Sur. — Sres. Frederic Bieri y Jacques de Reynier, delegados.

China. — CHANGHAI : Sr. Edouard Egle, delegado.

TIENTSIN : Sr. Rudolf Merz, corresponsal.

TSINGTAO : Dr. W. Rieder, corresponsal.

India. — Pakistan. — CALCUTA (Misión Bengala) : Dr. Roland Marti, jefe de la delegación ; Sr. Nicolas Burckhardt, Sr. Georges Hoffmann ; Dr. Pierre Fasel, Dr. Charles Bessero, Dr. Gabriel Chevalley, Dr. Pierre Moinat, Dr. Pierre Zimmermann, delegados ; Srtas. Simone Christie, Röseli Fischer, Lucie Flückiger, Rita Hodel, Hedwig Hofer, Lina Hofer, Verena Köppli e Ida Stauffiger, enfermeras.

BOMBAY : Sr. Jacob Anderegg, corresponsal.

Israel. — JAJA : Sr. Jean Munier, delegado.

Líbano-Siria. — BEIRUT : Sr. Georges Burnier, delegado.

Jordania, Irak y Estados Arabes (excepto Siria y Líbano). — AMAN : Sr. Albert de Cocatrix, delegado.

Japón. — TOKIO : Sr. Hans Abegg, delegado (sustituto del Sr. Angst. ausente).

Filipinas. — MANILA : Sr. Joseph Bessmer, delegado.

EUROPA

Alemania. — BERLIN : Sr. Charles de Jenner, jefe de la delegación ; Sres. Denis Favre y Ralph Eckert, delegados.

Austria. — VIENA : Sr. Guido Joubert, delegado.

España. — MADRID : Sr. Eric Arbenz, delegado.

Francia. — PARIS : Sr. William Michel, jefe de la delegación ; Dr. Jacques de Morsier, consejero médico ; Sres. Karl Amman, Pierre Boissier, Jean-Pierre Maunoir y René Wasmer, delegados.

Grecia. — ATENAS : Sr. Adrien Lambert, delegado ; Sr. Germain Colladon, secretario general de la delegación.

Italia. — GENOVA : Sr. Leon Biaggi de Blasys, delegado.

BARI : Sr. Manfred Roth, corresponsal.

NAPOLIS : Dr. Paul Burckhard, delegado.

PALERMO : Sr. Ernest Ganz, corresponsal.

OCEANIA

Nueva-Zelandia. — AUCKLAND : Sr. Leon Bossard, delegado.

Esta lista difiere poco de la de los representantes del CICR en 1949 ¹.

Señalemos, sin embargo, que el Sr. F. Bieri, delegado en misión especial en Honkong, ha sido encargado de las funciones de delegado en Corea del Sur, y que el Dr. O Lehner, jefe de la delegación en Israel, en 1949, ha sido requerido para ejercer las funciones de delegado en Indonesia. Además, el Sr. de Cocatrix, delegado en el Cairo, ha sido nombrado delegado para Jordania, Irak y los Estados árabes (exceptuados Líbano y Siria) con residencia en Aman.

Por último, la delegación en Praga cesó en junio. Desde hace cinco años, había disminuído progresivamente y de manera

¹ Véase *Informe del CICR para 1949*, págs. 13-15.

acentuada el número de víctimas de la guerra a las que prestaba asistencia el CICR en Checoslovaquia. La Cruz Roja checoslovaca que se declaró dispuesta a continuar la obra del CICR, asume desde entonces la actividad de socorro aún necesaria en Checoslovaquia, con el concurso de los servicios técnicos de Ginebra.

Del mismo modo, pudo ser cerrada en junio la oficina del CICR en Roma, pues su actividad consistente en procurar documentación de viaje a las personas que carecían de protección jurídica, pasó a cargo del AGIUS, sección autónoma de la Cruz Roja italiana, encargada de la asistencia jurídica a los extranjeros.

FINANCIAMIENTO DEL CICR

Control financiero.

Un Servicio de control financiero ha sido instituido por el CICR. Como órgano autónomo, es responsable directamente ante el Consejo de la Presidencia. Por razón misma de su carácter no participa en la ejecución de los asuntos. Sus tareas son las siguientes :

- a) velar por que los gastos del CICR en Ginebra y en el extranjero no excedan de los límites presupuestarios ;
- b) señalar los eventuales excesos que pueda comprobar o prever ;
- c) comprobar la realidad o la justificación de los gastos emprendidos por el CICR o por sus delegados, en Ginebra y en otras partes ; a tal efecto, recibe y puede pedir todos los documentos necesarios para su información ;
- d) vigilar la gestión de los fondos confiados al CICR o que son de su pertenencia, antes de haber sido destinados a objetos determinados.

Cuenta general de gastos e ingresos.

La cuenta general de gastos e ingresos, cerrada en 31 de diciembre de 1950 que se da a continuación (cuadro nº 1) se presenta en resumen de la manera siguiente :

<i>Importes concernientes al ejercicio de 1950 :</i>		Gastos Fr.	Ingresos Fr.
Columna 1	Gastos	4.404.087,94	
	Ingresos		1.218.552,70
	Déficit del ejercicio 1950. .		3.285.535,24
<i>Importes concernientes a ejercicios anteriores :</i>			
Columna 2	Gastos	14.156,48	
	Ingresos		549.459,56
	Saldo pasivo en 31 de dic. de 1949	1.672.740,49	
	Importe del préstamo hecho, al final de 1950, de la Pro- visión para riesgos generales, para amortizar el saldo del déficit de 1949		1.137.437,41
Columna 3	Movimiento general	<u>6.190.984,91</u>	<u>6.190.984,91</u>

Contribuciones de las Sociedades nacionales de la Cruz Roja.

La lista de las contribuciones recibidas por el CICR en 1950 figura en el cuadro nº 2 ; asciende a 304.000 francos en cifras redondas, de los cuales 237.000 han sido pagados como correspondientes a 1950 y 67.000 a ejercicios anteriores.

Contribuciones de los Gobiernos.

Las contribuciones de los Gobiernos, en 1950, al financiamiento de la actividad general del CICR, están indicadas en el cuadro nº 3.

Situación al final de 1950.

Como cada año, las cuentas del CICR han sido examinadas muy detenidamente por una Sociedad autorizada por el Consejo federal suizo y por la Comisión federal de bancos.

Lo que ante todo resalta en la situación de las cuentas del ejercicio de 1950 (cuadro nº 1, col. 1) es la ausencia de equilibrio entre las sumas recibidas por el CICR y el coste de su actividad.

El déficit asciende a 3.285.535,24 francos. Proviene, por una parte, de un aumento de los gastos en 832.000 francos, gastos cuya totalidad es 4.504.087,94 francos, mientras que las evaluaciones presupuestarias eran 3.672.000 francos. En efecto, el

CICR se ha visto obligado a votar créditos suplementarios, en el curso del ejercicio, para poder hacer frente a tareas imprevistas que le han incumbido en el marco de los acontecimientos internacionales.

Por otra parte, el déficit ha sido ocasionado y en una proporción aún mayor, por la insuficiencia de los ingresos que no alcanzaron más que 1.218.552 francos.

Las contribuciones de las Sociedades nacionales de la Cruz Roja, por generosas que sean, no llegan a cubrir más que una fracción del presupuesto del CICR. Se hace, pues, cada vez más evidente, que el financiamiento regular del CICR no podrá estar asegurado hasta que tenga efecto práctico la Resolución XI, votada a tal efecto por la Conferencia diplomática en 1949 ¹.

Algunos Gobiernos han hecho ya entregas de fondos para 1950, o han anunciado que las harán en 1951, lo que da al CICR la esperanza de una solución positiva. Tal solución depende todavía de las disposiciones favorables de los Gobiernos. No es necesario insistir en el hecho de que los déficits sucesivos amenazan absorber, en breve plazo, los fondos de propiedad del CICR, de los que éste se ha visto obligado a disponer a consecuencia de recuperaciones excepcionales, siendo así que la existencia de dichos fondos es absolutamente necesaria para garantizar las cargas financieras inherentes a sus tareas.

Previsiones de gastos para el ejercicio de 1951.

Estas previsiones están indicadas en el cuadro nº 4 y en él figuran también, con carácter indicativo, el presupuesto para 1950 y los gastos efectivos de este ejercicio.

Conviene hacer resaltar que el CICR ha establecido sus previsiones de gastos al comienzo de enero de 1951, inspirándose para ello en la situación internacional del momento.

Toda modificación importante de esa situación, exigirá la revisión correspondiente de este presupuesto.

¹ « Considerando que los Convenios de Ginebra imponen al CICR la obligación de estar dispuesto, en todo momento y en toda circunstancia, a cumplir la misión humanitaria que le confían los Convenios, la Conferencia reconocía la necesidad de dar al CICR una ayuda financiera regular. » Véase *Informe del CICR por 1949*, p. 23.

Cuadro

DEBE

CUENTA GENERAL DE GASTOS E

	Concierne ejercicio 1950	Concierne ejercicios anteriores	Total
GASTOS GENERALES EN LA SEDE	Fr. s.	Fr. s.	Fr. s.
Honorarios y sueldos, Ginebra	2.110.412,85	—	2.110.412,85
Asignaciones familiares y de encarecimiento	149.613,40	—	149.613,40
Cargas sociales (seguros de vejez y previsión social)	93.837,65	265,75	94.103,40
Participación a los gastos de transportes del personal (Ciudad-Pregny)	57.903,10	—	57.903,10
	<u>2.411.767,—</u>	<u>265,75</u>	<u>2.412.032,75</u>
Gastos de porte, teléfono, telégrafo	79.712,09	84,—	79.796,09
Calefacción y alumbrado	23.255,90	17,50	23.273,40
Objetos de oficinas	35.825,72	0,78	35.826,50
Material (compras y entretenimiento)	28.846,92	284,90	29.131,82
Instalación, vigilancia y entretenimiento de locales y edificios	32.972,80	2.627,86	35.600,66
Parque de automóviles (gastos de coches y camiones)	70.780,97	431,51	70.349,46
Recepciones	13.429,25	466,70	13.895,95
Documentación general	13.524,61	885,—	14.409,61
Traslados en Suiza	21.413,40	2.356,10	23.769,50
Traslados al extranjero	145.915,27	1.341,50	147.256,77
Publicaciones diversas, Revista CICR y folletos	114.712,23	1.269,—	115.981,23
Emissiones radiofónicas, films	41.327,35	11,05	41.338,40
Indemnizaciones por gastos, Consejo de la Presidencia Conferencias y reuniones de la Cruz Roja (fr. 25.000,— adjudicados a la provisión para la XVIIIª Conferencia Internacional de la Cruz Roja)	48.110,—	—	48.110,—
Otros gastos	44.692,25	—	44.692,25
	44.939,05	4.055,98	48.995,03
Conjunto	<u>3.171.224,81</u>	<u>13.234,61</u>	<u>3.184.459,42</u>
GASTOS DE LAS DELEGACIONES			
Sueldos	321.161,10	896,11	320.264,99
Gastos de viajes, seguros, aprovisionamiento y gastos generales	1.011.702,03	1.817 98	1.013.520,01
Conjunto	<u>1.332.683,13</u>	<u>921,87</u>	<u>1.333.785,—</u>
TOTAL DE LOS GASTOS	<u>4.504.087,94</u>	<u>14.156,48</u>	<u>4.518.244,42</u>
Saldo pasivo al 31 de diciembre de 1949 trasladado a cuenta nueva	—	1.672.740,49	1.672.740,49
TOTAL GENERAL	<u>4.504.087,94</u>	<u>1.686.896,97</u>	<u>6.190.984,91</u>

nº 1

INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1950

HABER

	Concierne ejercicio 1950	Concierne ejercicios anteriores	Total
CONTRIBUCIONES Y DONATIVOS CON DESTINO AL FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD GENERAL			
	Fr. s.	Fr. s.	Fr. s.
Contribuciones de Sociedades Nacionales de la Cruz Roja	236.958,95	66.986,79	303.945,74
Contribuciones de Gobiernos	5.193,95	265.075,38	270.269,33
Contribuciones y donativos diversos	61.755,40	9.322,35	71.077,75
Conjunto	303.908,30	341.384,52	645.292,82
RENTAS DE CAPITAL			
Intereses bancarios	55.368,60	19.103,45	74.472,05
Rentas de fondos públicos	51.273,15	18.168,20	69.441,35
Rentas de la fundación a favor del CICR	19.249,60	8.523,30	27.772,90
Conjunto	125.891,35	45.794,95	171.686,30
RECUPERACIÓN E INGRESOS DIVERSOS			
Recuperaciones y participaciones a los gastos de la sede y de las delegaciones	675.396,—	90.959,31	766.355,31
Ingresos diversos	113.357,05	71.320,78	184.677,83
Conjunto	788.753,05	162.280,09	951.033,14
TOTAL DE LOS GASTOS	1.218.552,70	549.459,56	1.768.012,26
<i>Deducción de la provisión para riesgos generales (amorti- zación del saldo del déficit de 1949)</i>	—	1.137.437,41	1.137.437,41
Sea:			
Déficit al 31 dic. 1949	1.672.740,49		
(a cuenta nueva)			
Menos: Excedente de ingresos sobre los gastos contabilizados en 1950 y concerniente a los ejercicios ante- riores	535.308,08		
Saldo del déficit de 1949	1.137.437,41		
	1.218.552,70	1.686.896,97	2.905.449,67
DÉFICIT DEL EJERCICIO DE 1950	3.285.535,24	—	3.285.535,24
TOTAL GENERAL	4.504.087,94	1.686.896,97	6.190.984,91

Cuadro nº 2

CONTRIBUCIONES DE LAS SOCIEDADES NACIONALES DE LA CRUZ ROJA
EN 1950

Sociedad de la Cruz Roja (país)	Para 1950	Para ejercicios anteriores
	Fr.	Fr.
Africa del Sur	16.845,—	
Albania		458,36 (1949)
Alemania (CR regionales) . .	4.472,—	1.397,— (1949)
Australia	25.680,—	
Austria	2.160,—	2.700,— (1949)
Birmania	1.920,—	2.400,— (1949)
Colombia	2.000,—	
Dinamarca	2.000,—	
Ecuador	600,—	
España		15.000,— (para ejercicios varios)
Estados Unidos de América .	107.000,—	
Etiopia	1.080,—	
Filipinas	3.840,—	4.800,— (1949)
Finlandia	5.000,—	
Grecia	2.280,—	2.850,— (1949)
Guatemala	600,—	
Hungría		2.250,— (1949)
India	915,66	(donativo especial)
Indonesia	13.733,65	3.066,— (1949)
Irak	2.160,—	2.700,—
Irán	1.200,—	
Irlanda	1.465,80	
Líbano	840,—	1.050,— (1949)
Luxemburgo		756,58 (1949)
Nicaragua	430,—	
Noruega	3.000,—	
Nueva Zelandia	6.115,—	
Panamá	603,50	
Países Bajos	20.000,—	958,75 (supl. 1949)
Perú		4.300,— (1948/49)
Polonia		13.450,— (1949)
Portugal		2.500,— (1949)
República Dominicana	430,—	
Salvador	132,—	
Siam	676,34	
Turquía	9.780,—	
Venezuela		4.350,— (1949)
Total	236.958,95	66.986,79

Cuadro nº 3

CONTRIBUCIONES DE LOS GOBIERNOS EN 1950

(País)	Para 1950	Para ejercicios anteriores
	Fr.	Fr.
Francia		250.000,—
Méjico		15.075,38
Rodesia del Norte	2.140,25	
Rodesia del Sur	3.053,70	
	<u>5.193,95</u>	<u>265.075,38</u>

Cuadro nº 4

RESUMEN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE LOS GASTOS DEL CICR
EN 1951

	Ejercicio 1950		
	Gastos efectivos	Presupuesto	
	Fr. s.	Fr. s.	Fr. s.
Honorarios y sueldos del personal en Ginebra . . .	2.035.000,—	2.110.412,85	1.940.000,—
Gratificaciones y participaciones a favor del personal . . .	322.000,—	349.464,15	317.200,—
Gastos postales, telégrafo, teléfono	90.000,—	79.712,09	80.000,—
Calefacción, alumbrado, instalaciones y suministros generales	117.500,—	120.901,34	100.000,—
Gastos de coches y camiones en Ginebra	70.000,—	70.780,97	72.300,—
Información y publicaciones	198.500,—	169.564,19	188.500,—
Traslados en Suiza y misiones al extranjero	144.000,—	167.328,67	120.000,—
Conferencias y reuniones de la Cruz Roja	28.000,—	44.692,25	30.000,—
Gastos de delegados y delegaciones del CICR . . .	978.000,—	1.332.863,13	784.000,—
Gastos varios	43.000,—	58.368,30	40.000,—
	<u>4.026.000,—</u>	<u>4.504.087,94</u>	<u>3.672.000,—</u>

Colecta en Suiza y otros donativos.

El producto neto de la colecta hecha por el CICR en Suiza, en 1950, se elevó a 920.000 francos.

Esta suma, unida a las que el CICR pudo tomar de sus propios recursos y a ciertos donativos (distintos de los que figuran en los cuadros nº 2 y 3) ha sido destinada íntegramente a las compras de víveres, de medicamentos, de aparatos de prótesis y a la distribución de socorros a los hambrientos, a los heridos, enfermos o inválidos.

Por razón de su especial destino, esos ingresos no figuran en el cuadro nº 1, el cual da estrictamente cuenta del financiamiento propiamente dicho del CICR. Conviene, pues, que el público, cuya generosidad tradicional permite al CICR hacer honor a su misión caritativa, esté informado del uso hecho de esos importantes recursos. A continuación se inserta un cuadro que da todos los detalles deseables y en el que se verá que, durante el año próximo pasado, el CICR se ha visto incluso obligado a distribuir socorros por un valor de tres millones y medio en distintos lugares del mundo donde la miseria era más merecedora de interés.

INFORMACIÓN

El mensaje de Año Nuevo, del Presidente del CICR, ha sido transmitido por la radio en francés, inglés, alemán, español y portugués.

Los comunicados y reseñas de la Oficina de radiodifusión del CICR fueron difundidos por siete de las principales emisoras europeas :

Instituto nacional belga de Radiodifusión ;
Radiodifusión francesa ;
Radio del Sector norteamericano de Berlin ;
Radio-Luxemburgo ;
Radio Montecarlo ;
Sottens (Radio-Ginebra) ;
Ondas cortas suizas (Schwarzenburg).

Comentarios y charlas sobre los nuevos Convenios de Ginebra así como sobre el funcionamiento de la Agencia central de prisioneros de guerra desde que comenzó el conflicto de Corea, dieron la materia para esas emisiones. Estas representaron un promedio mensual de 42 minutos de emisión y de 29 minutos de emisión diferida.

El 8 de mayo, aniversario del nacimiento de Henry Dunant, se consagró una emisión internacional que duró una hora, con el título de « Un siglo más tarde », al conjunto de la obra de la Cruz Roja.

PUBLICACIONES

En 1950, el CICR ha lanzado, entre otras, las publicaciones siguientes :

Los nuevos Convenios de Ginebra. La retención del personal sanitario de los ejércitos que cae en poder de la parte adversaria, por Jean S. Pictet, director-delegado del CICR. In-8, 55 págs. (Francés, inglés, español).

Algunos aspectos de la obra de Max Huber en Ginebra, por Paul Ruegger, presidente del CICR. In-8, 6 págs.

Los nuevos Convenios de Ginebra. Los Convenios de Ginebra y la guerra civil, por Frederic Siordet, consejero del CICR. In-8, 44 págs.

Los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949. Análisis para uso de las Sociedades nacionales de la Cruz Roja. Volumen I : Convenio de Ginebra nº I para el mejoramiento de la suerte de los heridos y enfermos de las fuerzas armadas en campaña. Convenio de Ginebra nº II para mejorar la suerte de los heridos, los enfermos y los naufragos de las fuerzas armadas en el mar. In-8, 116 págs. (Francés, inglés, español).

Los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949. Análisis para uso de las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja. Volumen II : Artículos comunes a los cuatro Convenios. Convenio de Ginebra nº III relativo al trato de los prisioneros de guerra. Convenio de Ginebra nº IV relativo a la protección de la población civil en tiempo de guerra. In-8, 135 págs. (Francés, inglés, español).

Los nuevos Convenios de Ginebra. Los elementos esenciales del respeto a la persona humana en el Convenio de Ginebra del 12 de agosto de 1949, relativo a la protección de la población civil en tiempo de guerra, por Henri Coursier, miembro del Servicio jurídico. In-8, 16 págs. (Francés, alemán, inglés, español).

La cuestión de los rehenes y los Convenios de Ginebra, por Claude Pilloud, jefe del Servicio jurídico. In-8, 18 págs.

El carácter de los derechos otorgados al individuo en los Convenios de Ginebra, por René-Jean Wilhelm, miembro del Servicio jurídico. In-8, 8 págs.

La asistencia jurídica a los refugiados, por Henri Coursier, miembro del Servicio jurídico. In-8, 8 págs.

Los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949. In-8, 254 págs. (español).

Informe sobre la actividad del Comité internacional de la Cruz Roja desde el 1.º de enero al 31 de diciembre de 1949. In-8, 103 págs. (Francés, inglés y español).

Algunos consejos a las enfermeras, por Lucie Odier, enfermera, miembro del CICR. In-16, 8 págs. (Francés, alemán, inglés, español).

La obra de socorro del Comité internacional de la Cruz Roja a favor de la población indigente de Jerusalén. In-8, 15 págs. (Francés, inglés).

Publicaciones a consultar

Un recuerdo de Solferino, por J. Henry Dunant. Nueva edición. In-8, 115 págs., st. Jacques de Reynier. *En Jerusalén, una bandera ondeaba sobre la línea de fuego*. Prólogo de Paul Ruegger, presidente del CICR. — Neuchâtel, la Baconnière, 1950. In-8, 224 págs., st.

ESTADÍSTICA DE LA CORRESPONDENCIA

Desde el 1.º de enero al 31 de diciembre de 1950, el CICR recibió 256.633 cartas y expidió 165.752.

Recibió 901 telegramas y expidió 1.211.

En vista de la reducción del número de comunicaciones telegráficas a consecuencia de la mayor celeridad de las comunicaciones postales ordinarias, pudo ser suprimido el Servicio telegráfico, en junio. Las tareas de este Servicio han sido confiadas al Servicio del correo.